



ACTA

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO
ABOGADO/A
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE DELITOS VIOLENTOS DE IQUIQUE
(CAVI IQUIQUE)**

REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CI-03.2023

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de **ABOGADO/A del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Iquique (CAVI Iquique)**.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2º Etapa: Evaluación Curricular.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por las postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	10
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5		
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a en litigación ante tribunales de justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios de apoyo/protección a víctimas de delitos. (Acreditado solo a través de los documentos indicados y extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee más de 3 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.




POSTULANTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA (en litigación ante tribunales de justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios de apoyo/protección a víctimas de delitos)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
PAULA PAZ OLIVARES NEIRA	3	5	5	5	18	APROBADA
YENIFER DEL CARMEN TAPIA PERALTA	5	5	5	5	20	APROBADA
FRANCISCA MARIANA LIZAMA MELO	3	5	5	3	16	APROBADA
ENELIAS FRANCISCA ROMERO GONZÁLEZ	3	0	5	0	8	REPROBADA
WALDO MARCELO ACOSTA CONCHA	3	0	5	5	13	APROBADA
MELISA PATRICIA GONZÁLEZ PAZ	3	5	5	5	18	APROBADA

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", las siguientes oponentes:

N°	POSTULANTE	PJE.
1°	YENIFER DEL CARMEN TAPIA PERALTA	20
2°	PAULA PAZ OLIVARES NEIRA	18
3°	MELISA PATRICIA GONZÁLEZ PAZ	18
4°	FRANCISCA MARIANA LIZAMA MELO	16
5°	WALDO MARCELO ACOSTA CONCHA	13

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<p>Marcos Gómez Matus</p>	<p>Director Regional de Tarapacá</p>		<p>12.06.2023</p>
<p>Rodrigo Garcés Fuentes</p>	<p>Director Regional de Arica y Parinacota</p>		<p>12.06.2023</p>
<p>Carla González Eloy</p>	<p>Abogada Coordinadora del CAVI Iquique</p>		<p>12.06.2023</p>